



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 72/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0004480/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N° 38/19

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ÁREA CARDIOPROTEGIDA PARA LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *21* días del mes de *AGOSTO* de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa por monto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación, su actualización del costo estimado a fojas 52 y las especificaciones técnicas a fojas 53/56, información remitida por la Dirección de Servicio Médico dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición que se trata.

c) Crédito legal

Obra a fojas 60 la Solicitud de Gastos N° 96/19 del Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 83/126 la D CA-DIR N° 114/19 de fecha 15 de junio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



“2019 – Año de la Exportación”

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 127 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 128 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales invitadas a Participar y a fojas 129/130 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 134 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a FUNDACIÓN CARDIOLOGICA ARGENTINA obrante a fojas 136/141.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 144/146 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) FUNDACIÓN CARDIOLOGICA ARGENTINA (30-61321386-0) Cheque Certificado Serie Z N° 01731599 C/ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA FORMULA DE CERTIFICACIÓN N° 374079, por \$15.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

CUDAP: EXP – HCD: 4480/18 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/19 SERVICIO DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE ÁREA CARDIOPROTEGIDA PARA LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	FUNDACIÓN CARDIOLOGICA ARGENTINA CUIT N° 30-61321386-0
Correo Electrónico	<u>administracion@fundacioncardiologica.org.</u> 4961-6520 / 9388 Fs.136
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$300.000.- Fs.136
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Azcúenaga 980 Fs.136
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.140
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN (firma apoderado)
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No presenta deuda según constancia de AFIP. Fs. 147 y Fs.150
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.139





i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 149 efectuado por la Dirección de Servicio Médico dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, sobre los antecedentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

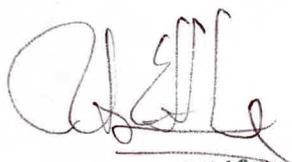
Oferente	Fundamento
FUNDACIÓN CARDIOLOGICA ARGENTINA	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para el único renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a **FUNDACIÓN CARDIOLOGICA ARGENTINA CUIT N° 30-61321386-0** el renglón único por un importe de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), precio final, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


Dr. MARCELO HALAC
M.N. N° 86.844
DIRECTOR DE SERVICIO MÉDICO
D.G.R.H. - H.C.D.N


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN